

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/la-jep-un-territorio-dominado-por-las-mujeres/
FECHA ORIGINAL	26 de septiembre de 2017 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	9bd661ef8ed68943 – huella del cuerpo archivado, calculada el 1 de octubre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Acuerdo de Paz · Acuerdos de Lla Habana · Cortes · Farc · Jep
ILUSTRACIÓN	3 figuras incrustadas

NOTA

La JEP: un territorio dominado por las mujeres

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **26 de septiembre de 2017** en *¡PACIFISTA!*

Según el Gobierno, en dos meses ya debería estar operando la Justicia Especial para la Paz (JEP). Más de la mitad de sus integrantes, son mujeres.



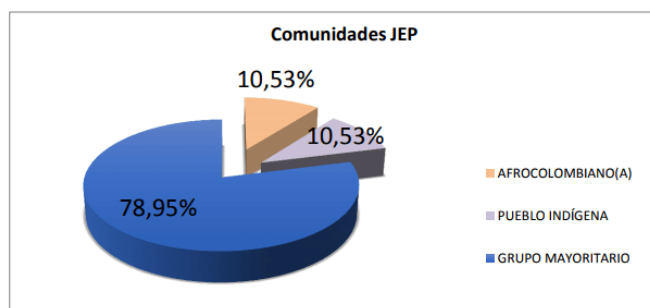
Dentro de los magistrados seleccionados aparecen académicos así como expresidentes de las Cortes.

Aunque todavía no tiene sede ni presupuesto, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ya cuenta con los 51 magistrados que necesita para comenzar a evaluar las responsabilidades de los crímenes en el conflicto armado con la guerrilla de la Farc. De los magistrados seleccionados dependerá que se haga efectiva la justicia transicional en Colombia. Como quedó estipulado en el Acuerdo de La Habana, la primera misión de la JEP es encontrar la verdad y entregársela a las víctimas como primera medida de reparación.

El Comité de Escogencia ya terminó su labor: seleccionó 20 magistrados titulares para el Tribunal de Paz y siete suplentes; 18 magistrados titulares para las salas de justicia (reconocimiento de verdad, amnistía y definición de situaciones jurídicas) y seis suplentes. Para esta convocatoria, según el Comité, se presentaron cerca de 2.100 personas y se recibieron, además, 15.000 observaciones sobre los candidatos por parte de gremios y organizaciones. La pelota ahora queda en manos del Congreso, donde tienen hasta el 1º de noviembre para expedir la Ley Estatutaria que reglamente la JEP en detalle. Allí debe quedar claro, por ejemplo, el presupuesto que tendrá la Jurisdicción y los plazos en los que operará.

Tribunal y Salas de la JEP Distribución por Grupo Étnico

- El 10,53% (4) son indígenas: 2 mujeres y 2 hombres.
- El 10,53% (4) son afrocolombianos: 3 mujeres y 1 hombre.

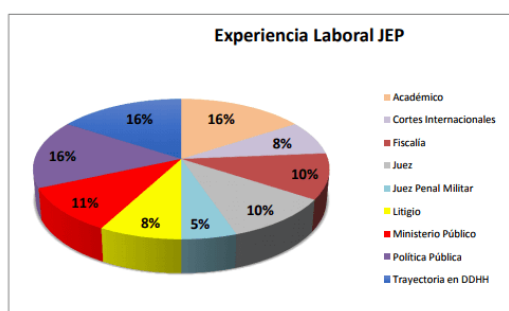


Según voceros el gobierno gacional, “a más tardar en dos meses debe estar operando la JEP”. Mientras el Congreso la reglamenta, la jurisdicción podría funcionar a través de “mecanismos transitorios” que no han sido aclarados por el Ejecutivo. A continuación les presentamos a los

magistrados que conformarán la JEP. Vale la pena señalar que el Comité de Escogencia realizó esta selección teniendo en cuenta el mandato de pluralidad establecido en el Acuerdo de La Habana, lo que le dio la mayoría a las mujeres con el 52 % de participación, 11 % para indígenas, 11% para afrocolombianos y 61% para magistrados de las regiones.

Tribunal y Salas de la JEP *Sector de experiencia profesional*

- El 16% (6) tienen trayectoria en defensa de Derechos Humanos
- El 16% (6) son académicos(as)
- El 10% (4) han sido jueces.
- El 5% (2) han sido Juez Penal Militar.
- El 16% (6) Han Trabajado en política Pública.
- El 11% (4) Han Trabajado en el Ministerio Público.
- El 8% (3) han Trabajado en Litigio.
- El 8% (3) Han Trabajado en Cortes internacionales de DDHH.
- El 10% (4) Han trabajado en la Fiscalía.



Magistrados titulares del Tribunal de Paz

1. **Mirtha Patricia Linares Prieto:** Será la presidenta de la JEP. Es especialista en Derechos Humanos y memoria histórica. Es abogada con maestría en Administración Pública. En los últimos años trabajó como investigadora del Centro Nacional de Memoria Histórica. También fue abogada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf).
1. **Rodolfo Arango:** Viene de la academia. Es un reconocido profesor de Derecho de la Universidad de los Andes. Tiene un doctorado en Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho en la Universidad de Kiel, Alemania. Militó en el Polo Democrático Alternativo y trabajó como magistrado auxiliar de la Corte Constitucional.
1. **Jesús Ángel Bobadilla Moreno:** Fue magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia. Su trayectoria académica se ha centrado en el departamento del Huila, donde fue coordinador del

CTI de la Fiscalía.

1. **Eduardo Cifuentes Muñoz:** Fue presidente de la Corte Constitucional y de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes. También se desempeñó como defensor del Pueblo. La mayoría de sus publicaciones académicas se centran en el derecho constitucional. Incluso ha estudiado el debate alrededor de los “delitos conexos”, un tema que será clave en la JEP.
1. **Zoraida Anyul Chalela:** Es una de las abogadas costeñas más reconocidas por su trabajo en el Tribunal de Barranquilla y en el círculo jurídico de Cartagena. Ha llevado casos difíciles, como el juicio del exparamilitar Édgar Ignacio Fierro, alias Don Antonio.
2. **Sandra Rocío Gamoba:** Académica y consultora boyacense. Es doctora en Derecho de la Universidad Santo Tomás. Su trabajo de grado se centró en la relación de las víctimas y los crímenes de Estado. Ha trabajado en organizaciones como el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.
3. **Ana Caterina Heyck:** Es reconocida ante la opinión pública, principalmente, por su trabajo como directora de articulación de Fiscalías Nacionales Especializadas. Su cargo tuvo como objeto la lucha contra el crimen organizado, e narcotráfico, el terrorismo y la aplicación de la ley de Justicia y Paz. Cuenta con una trayectoria académica importante: es doctora en paz, conflicto y democracia de la Universidad de Granada.
1. **Reinere de los Ángeles Jaramillo:** Fue alcaldesa de la localidad de Sumapaz en 2009. Es abogada y socióloga y trabajó en la Alcaldía de Gustavo Petro en la Defensoría del Espacio Público de Bogotá (Dadep).
1. **Claudia López Díaz:** Doctora en Derecho de la Universidad Externado. Especialista en ciencias penales y criminología. Es experta en temas de justicia transicional y derechos humanos. Ha trabajado como catedrática de derecho penal y constitucional en las universidades Sergio Arboleda y Externado.
1. **Adolfo Murillo Granados:** Abogado penalista. Aspiró a ser magistrado de la Corte Constitucional. Ha trabajado en la Universidad Libre, seccional Cali, como profesor. Es especialista en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Libre y doctor en Derecho de la

Universidad Externado.

1. **Ana Manuela Ochoa Arias:** Es indígena Kankuama, viene de Cesar. Abogada de la Universidad de los Andes y especialista en los derechos de las poblaciones indígenas. Trabajó en la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic). Su trabajo en la JEP consistirá en garantizar el enfoque étnico.
1. **Alejandro Ramelli:** Es conocido por la disputa que sostuvo con el exfiscal general, Eduardo Montealegre, tras el escándalo que generaron los contratos de Natalia Springer. Trabajó dos años como director de la Unidad de Análisis y Contextos de la Fiscalía. También fue magistrado auxiliar de la Corte Constitucional en 2011. Es doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca.
1. **Yesid Reyes Alvarado:** Ex ministro de Justicia en el Gobierno de Juan Manuel Santos. Es uno de los penalistas más reconocidos en el país. Aspiró a ser fiscal General de la Nación en la última convocatoria. Es doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha publicado nueve libros sobre jurisprudencia, la mayoría sobre el Derecho Penal.
1. **Gloria Amparo Rodríguez:** Especialista en Derecho Ambiental y profesora de la Universidad del Rosario. Como académica ha investigado sobre la jurisprudencia alrededor de la consulta previa. Es doctora en sociología jurídica e instituciones políticas.
1. **Danilo Rojas Betancourth:** Viene de ser presidente del Consejo de Estado. Como abogado ha realizado una larga trayectoria en el sector público: trabajó en la Corte Suprema de Justicia, en el Ministerio del Interior y en el Consejo de Estado. También ha trabajado como investigador de DeJusticia.
1. **Gustavo Adolfo Salazar Arbeláez:** Tiene un perfil social. Es abogado con PhD en Estudios Internacionales e Interculturales. Fue profesor de la Universidad Javeriana y trabajó con los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe en el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
1. **Raúl Eduardo Sánchez:** Fue el primer abogado colombiano en llegar a la Corte Penal Internacional (CPI). Su trabajo como abogado litigante lo llevó a ser asesor del Ministerio de Justicia durante el gobierno de Andrés Pastrana. También trabajó como profesor en la

Universidad del Rosario.

1. **Camilo Andrés Suárez:** Representante del sector militar. Es magistrado y coronel. Fue presidente del Tribunal Superior Militar en 2014 y 2016. Es abogado de la Universidad Autónoma de Colombia, con especialización en Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Libre, en Derecho Procesal Penal, Constitucional y Justicia Militar de la Universidad Militar Nueva Granada.
1. **María del Pilar Valencia García:** Abogada especialista en minorías étnicas. Trabajó como directora técnica de asuntos étnicos en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas. En los últimos años se desempeñó como asesora de la Gobernación de Antioquia.
1. **Roberto Carlos Vidal López:** Abogado, historiador y doctor en Derecho de la Universidad Javeriana. Su trabajo académico se ha centrado en derechos humanos, abordando temas específicos como el desplazamiento interno. Trabajó como investigador de la Fundación Ideas para la Paz.

Magistrados de las salas de justicia

1. **Xiomara Balanta Moreno:** viene de la academia, profesora de derecho en la Universidad de San Buenaventura en Cali. Es afrodescendiente y tiene una maestría en Derechos Humanos. Se especializa en el papel de las mujeres en el conflicto y en la reparación de víctimas.
1. **Heidi Baldosea Perea:** desde 2006, Baldosea trabajaba en la Defensoría del Pueblo en los procesos de Justicia y Paz. Además, ha sido asesora en la Secretaría de la Mujer, el Centro de Memoria Histórica, la Procuraduría, la Oim y Usaid. Es abogada de la Universidad Libre con especialización en derecho penal.
1. **Juan José Cantillo:** originario de La Guajira, este abogado de la Universidad del Norte con Maestría en derechos humanos, trabajaba en el departamento administrativo para la Prosperidad Social. Allí coordinaba el grupo de actividad legislativa, donde se estudiaba el impacto de las leyes en los derechos humanos de poblaciones vulnerables.

1. **Sanda Castro Ospina:** la abogada de la Universidad del Externado con Maestría en derecho penal, ejercía como Fiscal delegado ante Tribunal en la Fiscalía General desde 2005. Siendo Fiscal, impulsó la desmovilización de varios grupos paramilitares como Bloques Magdalena Medio y Centauros, algunos grupos de las Farc y grupos del Epl, siguiendo una lógica parecida a la de la Jep.
1. **Catalina Díaz Gómez:** fue Directora de justicia transicional del Ministerio de Justicia desde 2012, asimismo se desarrolló como consultora en derecho durante el Proceso de paz en La Habana. Estudió derecho en la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cuenta con una Maestría en Derechos Humanos y ha trabajado en el Pnud, Centro Toledo para la Paz y el Centro Internacional para la Justicia Transicional.
1. **Pedro Elías Díaz Romero:** desde 1994, Díaz ha trabajado en la Fiscalía General de la Nación como Fiscal delegado. Es abogado de la Universidad del Externado y especialista en derechos humanos. También, ha sido abogado en la Comisión Interamericana de derechos humanos y ha trabajado sobre el mismo tema en varios países latinoamericanos; entre esos Perú, Guatemala y México.
1. **Mauricio García Cadena:** Este experto penalista graduado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, era Magistrado auxiliar de la Sala Penal de la Corte Suprema. También ha trabajado como asesor en el Senado y asesor del Incora.
1. **Marcela Giraldo Muñoz:** Con una larga trascendencia internacional, Giraldo ha trabajado en la Corte Penal Internacional, los tribunales especiales para el Líbano y Rwanda, en el Comité Internacional de la Cruz Roja y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta abogada de la Eafit, tiene una maestría sobre derechos humanos que cursó en Ginebra, Suiza.
1. **Iván González Amado:** Este abogado del Externado especialista en derecho penal, viene de la academia y ha sido asesor de varias entidades desde 2005. Ha sido abogado disciplinario en casos como el de Kiko Gómez o abogado penal contra el general Miguel Maza Márquez, por el asesinato de Luis Carlos Galán. También ha asesorado al gobierno colombiano en asuntos de política criminal y formación de defensores de derechos humanos.

1. **Nadiezhdha Natazha Henríquez:** originaria del Magdalena, abogada de la Universidad Nacional, trabajaba en la Corporación Colombiana de Juristas como coordinadora de litigio de tierras. Además, ha trabajado en la Defensoría del Pueblo Guainía y en la Unidad de Restitución de Tierras en el Magdalena. Ella ha sido la representante de víctimas ante jueces de restitución en casos del Cesar, la Guajira y el Magdalena.
1. **José Miller Hormiga :** fue asesor jurídico del Consejo Regional Indígena del Cauca, abogado de la Unidad de Tierras en Popayán y Personero de Piendamó y Timbió, en el Cauca. Es abogado de la Universidad del Cauca y experto en temas alrededor de los derechos humanos.
1. **Florentina Izquierdo Torres:** originaria del Cesar, arhuaca, abogada de la Universidad Nacional y especialista en diversidad étnica, Izquierdo era Magistrada auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, ella ha sido la primera mujer indígena en obtener este cargo.
1. **Julieta Lemaitre Ripol:** viene de la academia, es profesora de derecho en la Universidad de los Andes desde 1999, también graduada de la misma Universidad, es maestra de la Universidad de New York y doctora de Harvard en ciencias jurídicas. Ha desarrollado investigación alrededor de los temas de justicia transicional, equidad de género y derechos constitucional.
1. **Pedro Julio Mahecha Ávila:** abogado de la Universidad Nacional con maestría en derechos humanos, Mahecha le hizo seguimiento al Proceso de paz a través de organizaciones sociales. Coordinó la amnistía e indulto de desmovilizados del Epl y Crs. Además, ha asesorado comunidades indígenas y sindicatos.
1. **Oscar Javier Parra Vera :** es consultor y profesor de la Universidad Nacional y de la Universidad Santo Tomás. Tiene una maestría en criminología y justicia penal de la Universidad de Oxford, Inglaterra. Trabajó en la Comisión Interamericana de derechos humanos y en la Corte Interamericana de derechos humanos. Además, fue el primer coordinador del equipo jurídico de la Secretaría ejecutiva de la jurisdicción especial para la paz.
1. **Lily Andrea Rueda Guzmán:** experta penalista graduada de la Universidad Industrial de Santander. Era investigadora doctoral en la Universidad Libre de Amsterdam y trabajó en el Centro Internacional para la justicia transicional como investigadora de justicia penal. En

Colombia, ha trabajado como consultora en justicia transicional del Alto Comisionado de la Onu para derechos humanos, y consultora del Ministerio de Justicia.

1. **Claudia Saldaña Montoya** :originaria de Meta, graduada de la Universidad Gran Colombia y experta penalista, Saldaña se convirtió en 1995 juez de instrucción penal militar, después de haber pasado como asesora jurídica en el batallón de fusileros Buenaventura y en la Dirección General Marítima.
1. **Alexandra Sandoval Mantilla**: abogada de la Universidad de los Andes, experta en derechos humanos, Sandoval trabajó durante seis años en la Corte Interamericana de derechos humanos. Después, entró a trabajar a una Ong llamada Women`s Link Worldwide, que se encarga del litigio de temas alrededor de la mujer.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2017, 26 de septiembre). La JEP: un territorio dominado por las mujeres. ¡PACIFISTA!.
<https://pacifista.tv/notas/la-jep-un-territorio-dominado-por-las-mujeres/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «La JEP: un territorio dominado por las mujeres». ¡PACIFISTA!, 26 de septiembre de 2017.
<https://pacifista.tv/notas/la-jep-un-territorio-dominado-por-las-mujeres/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "La JEP: un territorio dominado por las mujeres". ¡PACIFISTA!, 26 de septiembre de 2017,
<https://pacifista.tv/notas/la-jep-un-territorio-dominado-por-las-mujeres/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.